

Kensington School

Términos y Condiciones del Campamento de Verano Kensington School

Contenidos

1. INFORMACIÓN	2
2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES	2
3. REGISTRO, PRECIO Y PAGO	2
4. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR EL CRIENTE	3
5. FUERZA MAYOR	3
6. ALTERACIONES E INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA	4
7. PRÁCTICAS Y NORMAS OBLIGATORIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	5
8. MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O TRATAMIENTO QUIRÚRGICO	5
9. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PROPIEDADES DE LOS PARTICIPANTES	5
10. SEGURO	6
11. PROTECCIÓN DE DATOS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES	6
12. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7
13. VALIDEZ	7

1. INFORMACIÓN

Las presentes Términos y Condiciones establecen las obligaciones aplicables tanto a los padres como a los niños que asistan a los Campamentos de Verano organizados por Kensington School, con domicilio en Avenida Bularas 2 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid, con NIF A-28239309.

Cualquier actividad fuera de las instalaciones de Kensington School se indicará en el programa correspondiente.

2. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales vinculan a los clientes y a Kensington School, redactadas conforme a la normativa española, a lo dispuesto en la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación; la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por la Ley 44/2006, de 29 de diciembre; y el Código Civil español. Las presentes Condiciones Generales, firmadas por las partes contratantes, se incorporarán a todos los contratos del Programa de Actividades del Campamento de Verano de Kensington School, cuyo objeto son los programas contenidos en las fichas informativas y que vinculan a las partes, junto con las condiciones particulares pactadas en el contrato y las que puedan establecerse en cada Programa.

3. REGISTRO, PRECIO Y PAGO

3.1 REGISTRO: Para inscribirse en el programa elegido, deberá completar el formulario de solicitud de Kensington School con la reserva correspondiente.

Existen algunos programas con diferentes requisitos o formularios que deben añadirse a las condiciones generales mencionadas anteriormente para que el participante los cumplimente y firme.

Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas deberá ir acompañada de un depósito a cuenta por valor de 250 euros. La cantidad entregada a cuenta se deducirá del precio total del Programa.

No se tramitará ninguna inscripción al programa que no vaya acompañada del justificante de pago. El resto del precio del Programa contratado deberá abonarse 15 días antes del inicio del mismo. La falta de pago, tanto en tiempo como en forma, se considerará como renuncia del alumno a asistir al curso.

Las inscripciones realizadas con menos de quince (15) días de antelación a la fecha de inicio del Programa deberán abonar el importe total del programa elegido en el momento de la inscripción. Las inscripciones son personales e intransferibles.

3.2 PRECIO: El precio del Programa del Campamento de Verano se especificará en los correspondientes documentos de inscripción

- **El precio INCLUYE:** Actividades programadas, entretenimiento y excursiones; comidas; material didáctico; asistencia, supervisión e instrucción de monitores y profesores; uso de instalaciones, ordenadores y Wi-Fi; transporte; seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

3.3 PAGO: El ingreso de las cantidades a que se refiere el punto anterior deberá realizarse en la siguiente cuenta bancaria, indicando siempre:

- Nombre y apellidos del participante y
- Concepto (por ejemplo, inscripción a la actividad del Campamento de Verano)
- Fecha / nombre del Summer Camp

Los pagos se realizarán a: Banco La Caixa ES10 21008674190200051768.

4. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR EL CRIENTE

En el caso de que el cliente decida cancelar el Programa de Campamento de Verano contratado, deberá notificarlo por escrito a Kensington School al menos dos (2) semanas antes de la fecha de inicio de la actividad del Campamento de Verano. Kensington School retendrá, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, el importe correspondiente a la reserva de plaza, incluyendo todo tipo de gastos incurridos por Kensington School, hasta la fecha actual. A título enunciativo, pero no limitativo, pagos a terceros implicados en el programa: otras escuelas, monitores, profesores, llamadas telefónicas, entre otros.

Con el fin de informar al cliente del importe de las retenciones o cargos a realizar por retirada:

Depósito - No reembolsable;

Se espera el pago completo dos (2) semanas antes del inicio de la actividad;

Ningún reembolso dentro de la semana siguiente a la fecha de inicio.

No habrá derecho a devolución íntegra del precio cuando:

-El participante abandone el curso, por voluntad propia (o siendo menores de edad, de sus padres o tutores), una vez iniciado el mismo, entendiéndose también como desistimiento;

- En caso de expulsión del participante del programa por incumplimiento de las normas disciplinarias previstas en el apartado 8 de estas Bases, o por circunstancias personales (problemas de salud, físicos o psíquicos, por ejemplo) que perturben la convivencia o el buen desarrollo del programa y que no hayan sido previamente comunicadas por los padres y/o tutores o participantes en el momento de formalizar la inscripción.

5. FUERZA MAYOR

En el caso de que por circunstancias ajenas a la voluntad de Kensington School, incluida cualquier instrucción gubernamental urgente, o causa de fuerza mayor (catástrofe natural, guerra, emergencia sanitaria incluida la pandemia y cualquier brote de pandemia) surgidas con posterioridad a la firma del presente Acuerdo, fuera necesario establecer medidas adicionales de higiene, restricción de movilidad, sanitarias o de seguridad que pudieran obligar a la suspensión de la actividad, Kensington School ofrecerá la opción de transferir su inscripción al Verano 2024 u ofrecer el reembolso íntegro del importe del campamento en estas circunstancias.

6. ALTERACIONES E INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA

Cambio de actividades: Kensington School se reserva el derecho de cambiar las actividades dentro del programa, cuando sea necesario, para ajustarse a cualquier cambio con los proveedores, el clima o las condiciones requeridas.

En este caso, si necesitamos ajustar significativamente el precio o las fechas del programa, se le informará y se le dará la opción de aceptar los cambios o se le reembolsará el importe menos los cargos inevitables.

Una vez obtenida la documentación pertinente, dispondría a su vez de un plazo de un (1) mes para responder a la reclamación del cliente.

Si la solución propuesta por Kensington School no fuera satisfactoria, el cliente tendrá derecho a iniciar las acciones correspondientes.

7. PRÁCTICAS Y NORMAS OBLIGATORIAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El participante se compromete a respetar y acatar las normas de disciplina y comportamiento del curso, tanto en las instalaciones donde se desarrollan las actividades del Campamento de Verano, como fuera de ellas, en particular, en relación con los horarios de apertura de la Organización, la obligación de implicarse en las actividades y/o asistencia a clase, las comidas, cumplir los horarios y las normas de convivencia y comportamiento con los profesores, compañeros, y personal empleado por la Organización y Kensington School además de la prohibición de consumo y tenencia de tabaco, alcohol y drogas, tenencia y/o uso de armas, explosivos y cualquier otra conducta que sea ilegal.

El incumplimiento de estos requisitos por parte del participante facultará a los responsables de la Organización y de Kensington School a tomar las medidas legales y disciplinarias que estimen oportunas, así como a informar a los padres o tutores del mal comportamiento del participante, dejándole fuera de cualquier actividad o excursión o incluso expulsándole de todo el Programa. En estos casos, el cliente no tendrá derecho al reembolso de los honorarios.

El cliente será responsable de todos y cada uno de los costes, cargos, gastos y responsabilidades que puedan surgir en relación con daños a cualquiera de nuestras propiedades cuando el participante (actuando solo o con otros) haya causado pérdidas o daños a nuestra propiedad o a la propiedad de cualquier otra persona (excluido el desgaste normal).

8. MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O TRATAMIENTO QUIRÚRGICO

El participante deberá informar a Kensington School si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante el periodo que abarca el programa elegido. Se entiende que, en el momento de iniciar el programa, el participante se encuentra en correcto estado de salud física y mental para participar en el mismo y que la información médica que acompaña al dossier del programa es veraz y completa. En caso contrario, la empresa Kensington School queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de la información.

En el caso de que un alumno menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico y/o estar ingresado en un hospital y/o necesitar intervención quirúrgica y no haya sido posible localizar a sus padres o tutores, Kensington School queda autorizada a adoptar las medidas que considere más adecuadas para la salud del participante y legitimadas por la defensa del interés vital del menor.

9. DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y OTRAS PROPIEDADES DE LOS PARTICIPANTES

Kensington School no se hace responsable de la pérdida y/o deterioro de los aparatos electrónicos, joyas y otros objetos de valor que el participante pueda llevar al programa elegido.

En caso de pérdida de alguno de estos objetos de valor, Kensington School podrá disponer de los mismos si no son reclamados y recogidos por el participante en los 7 días siguientes a la finalización del Campamento de Verano.

10. SEGURO

Los alumnos de Kensington School que asisten al campamento de verano están cubiertos por el seguro escolar incluido en la cuota anual. Los participantes ajenos a Kensington School que se inscriban en los programas del campamento de verano de Kensington School podrán disfrutar, si así lo desean, de un seguro a todo riesgo según las condiciones de la póliza de seguros contratada por Kensington School y facilitada por la compañía MARSH Insurance. Kensington School actúa como mero intermediario entre la compañía aseguradora y los clientes que contraten alguno de nuestros programas.

Los clientes ajenos a Kensington School pueden contratar otra póliza de su elección. En este caso, deberán poner esta circunstancia en conocimiento de Kensington School.

11. PROTECCIÓN DE DATOS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES

- **Control de datos:** Sus datos serán tratados directamente por Kensington School, con domicilio en Avenida Bularas 2 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España, con NIF A-28239309.

- **Normativa:** Los datos personales proporcionados serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales de desarrollo español.

- Nuestro Delegado de Protección de Datos puede ser contactado por correo electrónico en la dirección david@mesher.es si tiene alguna duda sobre el tratamiento de sus datos personales.

- **Finalidad:** La finalidad del tratamiento de los datos es la atención de sus consultas, la ejecución del contrato así como otras obligaciones contractuales y legales que puedan derivarse del mismo. También podremos tratar sus datos para enviarle comunicaciones comerciales y el uso de la imagen del participante para campañas de marketing bajo su consentimiento.

- **Base jurídica del tratamiento:** La base es su consentimiento expreso y la ejecución de los presentes Términos y Condiciones. Si no consiente el tratamiento de sus datos / los del participante, éste no podrá inscribirse en el Programa de Campamentos de Verano. En el caso del envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios educativos y el uso de su imagen con fines de marketing estaremos actuando en virtud de nuestro interés legítimo además de su consentimiento expreso. Otras bases

legales son el contrato que hemos firmado con usted y las obligaciones legales que puedan derivarse del mismo. También podríamos actuar al amparo de un interés vital individual en caso de que el participante pudiera necesitarlo.

-Tipo de datos personales tratados: Datos de identificación y contacto, idioma, ubicación, imagen, familia, preferencias, datos educativos y sensibles relacionados con la salud y el comportamiento, datos bancarios y de seguros.

-Transferencia de datos: Sus datos personales pueden necesitar ser transferidos, para los fines de este TyC, a nuestro procesador de datos LATAM EDUCATION HOLDINGS, proveedores de servicios de terceros, al departamento de Marketing de Inspired Education Group cuando sea necesario para la prestación de los servicios siempre bajo las condiciones legales y de seguridad adecuadas y compromiso de confidencialidad.

-Plazo de conservación: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades aquí expresadas o hasta que se retire su consentimiento. Transcurrido dicho plazo, sus datos serán borrados bajo las correspondientes medidas de seguridad.

-Medidas de seguridad: El responsable del tratamiento tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la protección y confidencialidad de sus datos de carácter personal.

-Ejercicio de derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento enviándonos una solicitud por escrito a david@mesher.es. También puedes presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (www.aepd.es) si consideras que no hemos atendido adecuadamente tu solicitud.

-Uso de la imagen: El uso de la imagen del participante se realizará al amparo de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y de los Derechos de la Imagen y de la citada normativa aplicable en materia de protección de datos. Siempre será necesario el consentimiento expreso de los padres/tutores legales o de los participantes si son mayores de 14 años. La finalidad de la toma de imágenes es la utilización y/o difusión, durante un periodo de tiempo limitado, con fines promocionales en medios globales de Kensington School e Inspired Education Group tales como material de prensa, newsletters, páginas web, redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, YouTube) y/o otros medios similares en Internet (todos ellos propiedad y uso exclusivo de Kensington School e Inspired Education Group) quedando prohibido su uso y/o difusión por otros medios o terceros no autorizados y ajenos a ambos. En todo caso, el participante o sus representantes legales podrán revocar su consentimiento en cualquier momento y de forma gratuita de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

-Menores de edad: Kensington School no tratará datos de menores de edad (personas físicas menores de 14 años). La autorización de sus padres o tutores, será siempre requerida y debidamente acreditada. En este sentido, Kensington School adoptará todas las medidas oportunas para proceder a la comprobación efectiva de la edad del menor.

Puede encontrar más información sobre nuestra política de privacidad en <https://www.kensington-school.es/politica-de-privacidad>.

12. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relacionado con los programas del Campamento de Verano se someterá a la jurisdicción y autoridad de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante capital y se resolverá de acuerdo con la legislación española aplicable.

13. VALIDEZ

La vigencia de las presentes condiciones generales será del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 ambos inclusive.

